

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Diseño de Operaciones de Comercio

Guía de usuario: Diligenciamiento de campos nuevos
para solicitudes de importación-visto bueno Ministerio
de Relaciones Exteriores

Contenido

Control de versiones	3
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
REQUISITOS	5
1. DESARROLLO.....	6
1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: https://www.vuce.gov.co/	6
1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen: 6	
1.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.	8
1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación.....	9
1.3.2 Opción 2-Carga Masiva	23
1.4 Firma	26
1.5 Pago	27
1.6 Integración	27

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1	2024	Guía de usuario: Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes de importación-visto bueno Ministerio de Relaciones Exteriores	Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene trabajando en la facilitación y agilización de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-importaciones que le permite a las agencias o importadores diligenciar la información de sus productos de manera más precisa y así obtener una respuesta de su trámite en menor tiempo.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia o el importador para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno de Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería.

OBJETIVO

Orientar a las agencias e importadores sobre el diligenciamiento de una solicitud de importación que requiere el visto bueno de Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería, la cual se encuentra disponible en la plataforma de la VUCE del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ALCANCE

Describir los campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería.

REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

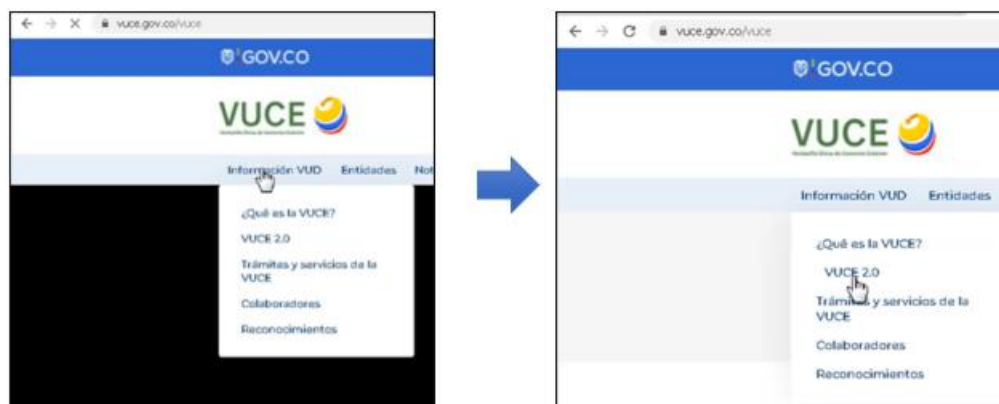


Ilustración 1: Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones

1. DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>

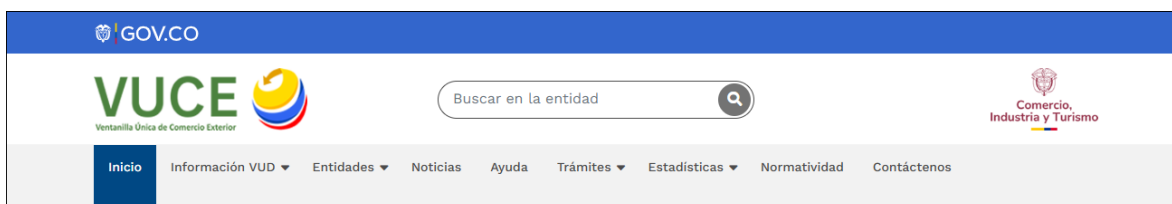


Ilustración 2: Página Web VUCE

1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:



[Importaciones VUCE 2.0](#)

Ilustración 3: Módulo VUCE

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0.” Con esta acción, se despliega la siguiente ventana:



Ilustración 4: Módulo Importaciones VUCE 2.0

Luego se debe dar clic en el botón:

[IR A IMPORTACIONES VUCE 2.0](#)

Ilustración 5: Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos:



Ilustración 6: Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el usuario y la contraseña que lo identifica como tal para acceder al módulo "Importaciones VUCE 2.0".

Seguido debe dar clic en el botón:

INGRESAR

Ilustración 7: Botón de Ingreso

1.3 Al ingresar al módulo "Importaciones VUCE 2.0", se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo.

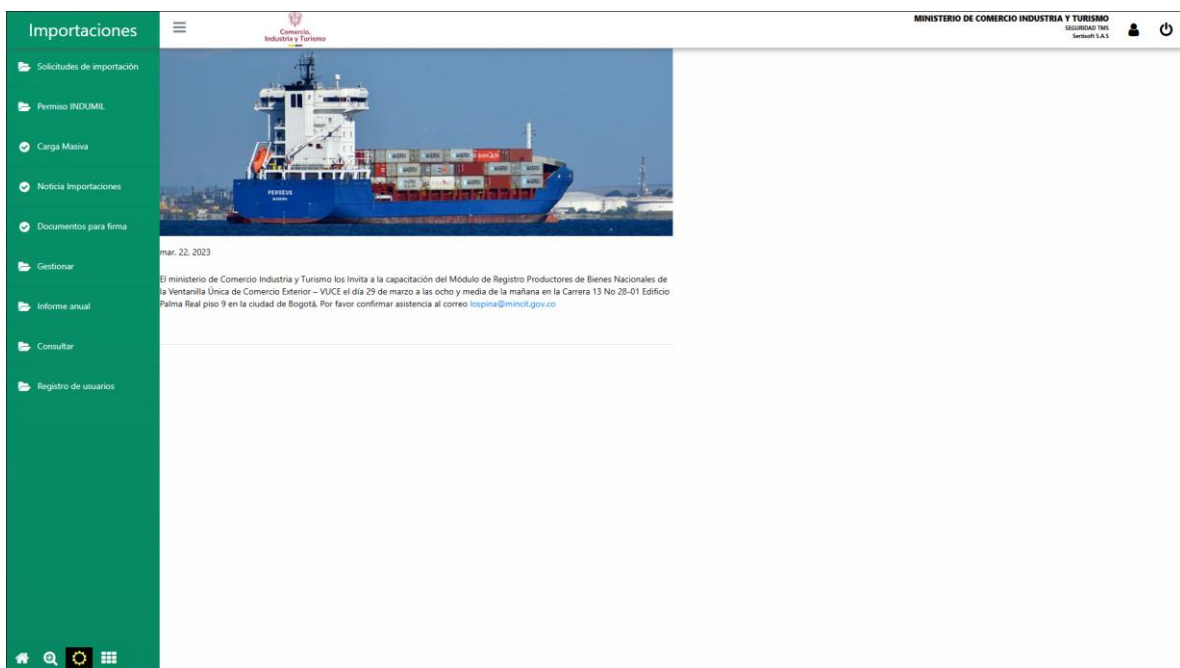


Ilustración 8: Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de dos funcionalidades para la creación de la solicitud:

“Solicitud de Importación”



Ilustración 9: Generar Solicitud

OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento de manera manual, es decir, es el paso a paso para incluir la información de cada registro.

“Carga Masiva”



Ilustración 10: Carga masiva

OPCIÓN 2: Permite el cargue de varios registros con toda la información requerida, la cual debe estar contenida en el archivo. De manera anticipada es preparado el archivo y para su cargue debe estar en formato XML.

1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación

A continuación, se describe la primera funcionalidad “Solicitudes de importación”:

Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores”:



Ilustración 11: Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla:

Mis Borradores

Nuevo Borrador

Mostrar

25

registros

Buscar:

#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración
---	----	-------------------------------	----	--------	----	---------------------	----	--------	----	-------------------	----	------	----------------------	----	----------------

Ilustración 12: Encabezado Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”:




MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SEGURIDAD TMS
Sistema S.A.S




Mis Borradores															
Nuevo Borrador		Mostrar	25	registros		Buscar:									
#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración

Ilustración 13: Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la siguiente ventana:

Registro Solicitud

Nombre

Tipo de Licencia

Creación

▼

Señor importador recuerde que tiene 5 días hábiles para radicar,firmar y pagar su solicitud, una vez pase este tiempo, la solicitud será borrada del sistema.

Cerrar

Guardar

Ilustración 14: Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u><i>Campos</i></u>	<u><i>Descripción</i></u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente", el cual confirma la generación del borrador asignando un número de identificación automático "número de borrador".



Ilustración 15: Mensaje de creación y asignación del número Borrador

Se da clic en la palabra "Entendido" para continuar con el proceso.



Ilustración 16: Botón Entendido

Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información de esta manera:



Ilustración 17: Pasos para el diligenciamiento del borrador

Cada imagen representa una a una las pantallas en el siguiente orden:



Ilustración 18: Ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	<u>Campo e información que se visualiza</u>
"Apoderado" 	• NIT Agencia de Aduanas o Apoderado. • Razón Social. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono.
"Solicitante" 	• NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección, los datos del resto de campos se cargan y se visualizan). El Importador debe estar registrado ante la Entidad • Nombre del Importador. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono. En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige la opción "No" ☒ No ☐ Si
"Datos Importación" 	• Régimen: ☐ Libre. ☐ Previa. ☐ Libre ☒ Previa <i>Debe seleccionar <u>Régimen Previa</u></i> • Clase de Importación: ☐ Pública. ☐ Privada. ☐ Mixta. ☐ Publica ☐ Privada ☐ Mixta <i>Puede seleccionar cualquier opción</i>

- Estado de la mercancía: Es un campo de selección.

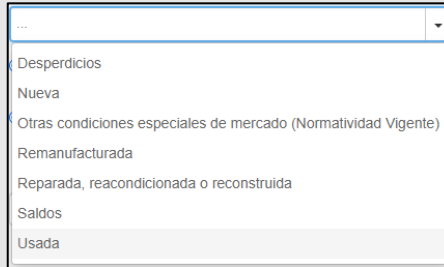


Ilustración 19: Estado de la mercancía

Puede seleccionar cualquier opción del menú desplegado

- Aplica Cupo autorizado por MinCIT. ☒ No ☐ Si
- Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional ☒ No ☐ Si
- País de Compra.
- Medio de Transporte.
- Puerto de Embarque.
- Plan Vallejo:
 - ☐ No
 - ☐ Si
- Aduana.
- Consignatario.
- Exportador.
- Ciudad.
- Reembolsable:
 - ☐ No
 - ☒ Si

**"Solicitudes
Especiales"**



- Finalización régimen de importación temporal
- Nuevo con exención arancelaria
- Inicio régimen de importación temporal
- Legalización o corrección de mercancía nacionalizada
- Medicamentos vitales no disponibles

- Preferencia arancelaria por acuerdo comercial
- Donación a entidad pública
- Otras condiciones especiales de mercado (Normatividad Vigente)
- Dispositivos médicos vitales no disponibles
- Componentes anatómicos
- Dispositivos médicos sobre medida
- No. de contrato. Pozo (ANH)
- Muestras sin valor comercial
- Material reservado de uso de las fuerzas militares (Normatividad vigente)
- Condición de no reembolso
- Familia, Rango o Agrupado

• **No. Certificado de vehículo DTHV**

• **No. Certificado de menaje DTHM**

• **Otra**

• **Fecha inicio comisión (Formato: AAAA-MM-DD)**

• **Fecha final comisión (Formato: AAAA-MM-DD)**

• **Lugar de comisión (Campo de Selección)**





- ESPAÑA - BARCELONA - CONSULADO
- ESPAÑA - BILBAO - CONSULADO
- ESPAÑA - MADRID - CONSULADO
- ESPAÑA - MADRID - EMBAJADA
- ESPAÑA - MADRID - ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO

Para facilitar la búsqueda puede digitar la cadena de caracteres relacionada y el sistema realiza la búsqueda y despliega los campos que coinciden como se muestra en el ejemplo. Se da clic en la selección requerida. Ejemplo:



- **Cargo (Campo de Selección)**



Cargo ✓

Selecione...

ADJUNTO DE POLICIA
ADJUNTO MILITAR
ADJUNTO MILITAR DE LA AGREGADURIA
ADJUNTO MILITAR

- **Entidad (Campo de Selección)**



Entidad ✓

Selecione...

ARMADA NACIONAL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
BANCO MUNDIAL
CEPAL
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - ORGANISMO FINANCIERO MULTILATERAL - CAF
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
EJERCITO NACIONAL
FIDUCOLDEX
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA

Aplica el mismo método de búsqueda mencionado anteriormente:

pol

POLICIA NACIONAL

- **Tipo de misión (Campo de Selección)**



Tipo de misión ✓

españa

CONSULADO DE COLOMBIA EN PALMA DE MALLORCA - REINO DE ESPAÑA
CONSULADO DE COLOMBIA EN PALMAS DE GRAN CANARIA - REINO DE ESPAÑA
CONSULADO DE COLOMBIA EN VALENCIA - REINO DE ESPAÑA
CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID - REINO DE ESPAÑA
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BARCELONA - REINO DE ESPAÑA
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SEVILLA - REINO DE ESPAÑA
EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA
SECCION CONSULAR DE COLOMBIA EN PUERTO RICO - REINO DE ESPAÑA - TRINIDAD Y TOBAGO

Aplica el mismo método de búsqueda mencionado anteriormente.



* Al escoger cualquiera de las opciones listadas se habilita en frente de cada una un cuadro de texto para digitar la información respectiva según la selección realizada:



Es necesario diligenciar todos los campos resaltados con verde para que el sistema pueda realizar las validaciones necesarias. Excepto, para los campos No. Certificado de vehículo DTHV y No. Certificado de menaje DTHM para los cuales puede diligenciar cualquiera de los dos campos según sea el caso.

Cuando los campos no son habilitados se hace necesario que se especifique en el cuadro de texto habilitado con la selección de la opción “Otra”.

Una vez diligenciada la información de la solicitud no hay ningún otro dato que el sistema valide para dar paso al procesamiento de revisión.

“SubPartidas”



• Lista Subpartidas

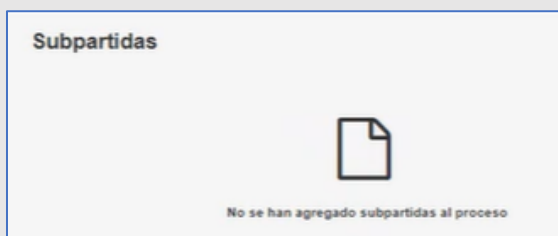
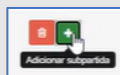


Ilustración 20: Pantalla en que aparecen las subpartidas adicionadas

Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana:

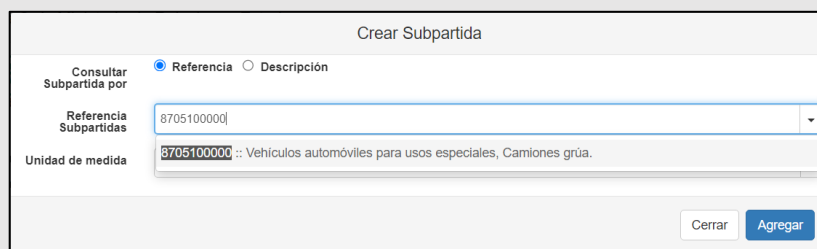
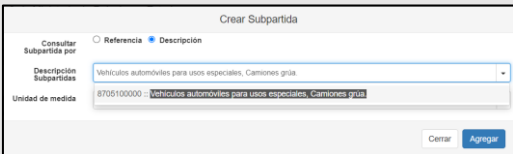
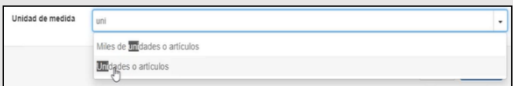


Ilustración 21: Crear Subpartida

Se diligencian los campos según corresponde:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Consultar Subpartida por:	Presenta dos opciones: Referencia: ☒ Referencia ☐ Descripción Descripción: ☐ Referencia ☒ Descripción
Descripción Subpartidas	Campo de selección. 
Unidad de medida	Campo de selección.  Después de seleccionar la unidad de medida que corresponde se da clic en el botón “Aceptar” 

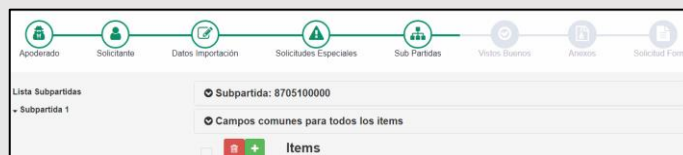


Ilustración 22: Adición de subpartida

Una vez se selecciona la subpartida (ejemplo: Vehículo automóviles para transporte de mercancías), se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



Con esta acción se despliegan en pantalla los siguientes campos:

Subpartidas					
1	Subpartidas: 8705100000	Unidad de medida: Unidades o artículos	Cantidad Total: 1000.00000000	Items: 1	Valor Total: 700000.00
Descripción: Vehículos automóviles para usos especiales, Camiones grúa.					

Ilustración 23: Datos de subpartida

Se debe dar clic en el botón “+”:

Con esta acción se despliega la ventana “Agregar ítem”:

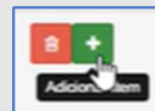


Ilustración 24: Adicionar ítem

Esta ventana tiene los siguientes campos:

Agregar Ítem

Cantidad

Cantidad

Valor Unitario

Valor Unitario

Pais(es) de Origen

...

Descripción

Descripción

Fecha Fabricación

--

--

--

Guardar Valores

Ilustración 25: Campos del ítem

Campos de la ventana agregar ítem:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
Países de Origen	Campo de selección. España ESPAÑA
Descripción	Descripción detallada del producto definido por el importador o la Agencia.
Exclusivo de vehículos	☒ Si
Material CKD	Seleccionar si es material CKD: Material CKD ☐ No ☐ Si Si se selecciona que es material CKD habilita los campos de fecha de fabricación. Si se selecciona que no es material CKD habilita los campos de fecha de fabricación, junto con el campo Año modelo vehículo.
Fecha de fabricación	Seleccionar la fecha de fabricación del vehículo. Fecha Fabricación -- -- --
Año modelo vehículo	Es un cuadro de texto donde se digita el año en formato: AAAA Año modelo vehículo Año

Para esta integración estos campos se diligencian de acuerdo con la necesidad de importación.

“Vistos Buenos”



Aparece el siguiente título: “Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas”:



Ilustración 26: Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas

Dado que el ejemplo corresponde a una subpartida de un Vehículo, el sistema sugiere las entidades que deben otorgar “Visto Bueno”.

Si se decide cancelar o derogar la entidad sugerida, se da clic en el botón: 



Ilustración 27: Derogar o cancelar una entidad sugerida

Con esta acción se habilitan los siguientes cuadros de texto para incluir las notas marginales respectivas:

- 1) Digitar la información de la Circular o Resolución que sustenta la exclusión:



Ilustración 28: Circular o Resolución que sustenta la exclusión

- 2) Digitar la Observación que respalde la exclusión:



Ilustración 29: Observación de la exclusión

Si quiere cancelar la exclusión debe seleccionar el botón:



Ilustración 30: Cancelación de exclusión

Luego de esta opción en sistema no aplica la derogación y continúa con el procesamiento de evaluación de los Vistos Buenos según las entidades sugeridas.

EXCEPCIÓN:

Cuando la entidad sugerida es "MINRELA Ministerio de Relaciones Exteriores", el sistema la identifica como **obligatoria**:



Ilustración 31: Entidades que deben otorgar "Visto Bueno"

Y no habilita el mecanismo de derogación descrito, es decir, *no aparece* en frente la imagen:



Ilustración 32: Cancelación de exclusión

En la parte inferior se activa el campo con el título "Entidades Adicionales":



Ilustración 33: Entidades adicionales

"Anexos"



Son seleccionados dependiendo de los requisitos exigidos por cada entidad.

En esta pantalla se deben adjuntar los "Vistos Buenos" según corresponda:

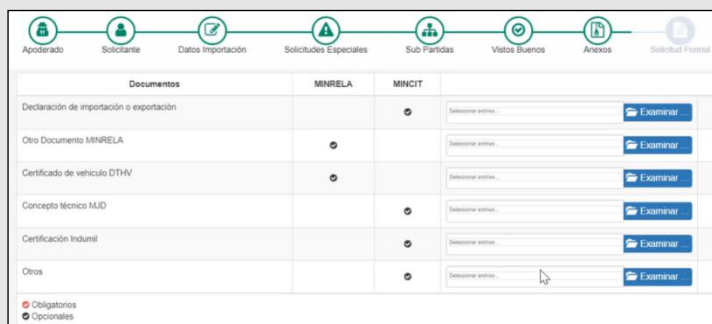


Ilustración 34: Selección de "Vistos Buenos"

En la parte inferior se incluye la convención de las imágenes con las que se especifica por cada entidad el documento o anexo requerido.

La imagen de color rojo indica que son "Obligatorios" y la de color negro que son "Opcionales".

En frente de cada uno de los anexos hay un cuadro de texto para incluir el nombre del documento o anexo que será aportado.

En la siguiente columna se visualiza la imagen:

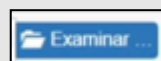


Ilustración 35: Examinar

Al dar clic sobre esta imagen se despliega una ventana del explorador para realizar la búsqueda local en el equipo donde la agencia o el importador operan el sistema. Una vez ubicado el archivo debe ser cargado en cumplimiento a la condición de obligatorio si es el caso.

"Solicitud Formal"



En esta pantalla se crea la solicitud.

Se despliega el resumen de la licencia o registro de importación:



Resumen de la solicitud de licencia o registro de importación TOTAL 111.00

Número de la solicitud inicial:
 Número de radicación final:

Solicitante

Nit. Solicitante	30808736	Empresa o Entidad para la cual se importa
Razón Social	JORGE HERNANDO NIETO ROJAS	Nit.
Dirección	Calle 44 No. 35-96	Correo
Teléfono	6641116	Ciudad
Ciudad	VILLAVICENCIO - META	Representante Legal
Anterior Crear Solicitud Guardar		

Ilustración 36: Resumen de licencia o registro de importación

Con la opción de "Imprimir" en la parte superior de la solicitud, se puede generar el borrador del archivo facilitar su revisión:

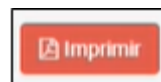


Ilustración 37: Imprimir

Posteriormente se da clic en el botón "Crear Solicitud":



Ilustración 38: Crear solicitud

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:

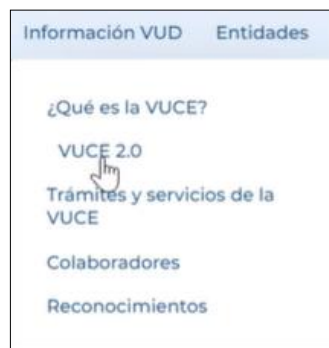
	Con los botones “Anterior” y “Siguiete” el usuario puede desplazarse entre las pantallas que se visualizan para realizar el paso a paso de la solicitud. Se visualiza resaltado de color verde la imagen que identifica la sección que se está diligenciando en la solicitud:  <i>Ilustración 39: Apartados del borrador de la solicitud</i>
	Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del borrador de la solicitud.

1.3.2 Opción 2-Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada sistema que tenga cada Agencia o Importador, según el procedimiento establecido.

Para mayor información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / apartados “CARGA MASIVA” sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



ACLARACIÓN: Tener en cuenta que se deben incluir en el archivo con formato XML, los nuevos códigos definidos para los campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto de Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería.

Estos códigos deben corresponder a los incluidos en la última versión de la “Tabla de Códigos” publicada en el mismo enlace mencionado y estos corresponden a la hoja de Excel “Solicitudes Especiales”.

Una vez generado y almacenado en el equipo de cómputo el archivo en formato XML, se accede a la pantalla principal del aplicativo y se da clic en la opción “Carga Masiva” como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Con esta acción se despliega y visualiza la siguiente pantalla:

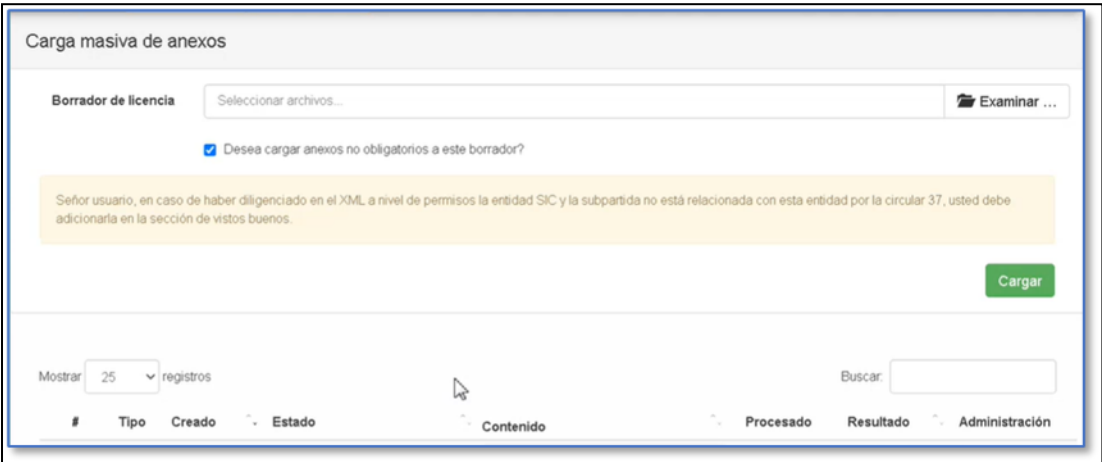


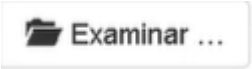
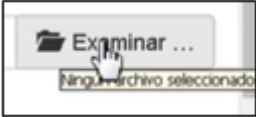
Ilustración 40: Carga masiva

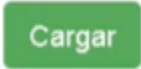
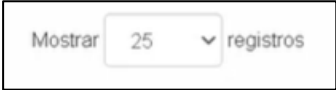
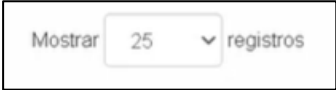
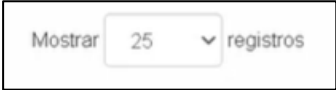
En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica en la siguiente imagen:



Ilustración 41: Campo borrador de licencia

Los botones disponibles en esta pantalla son:

Examinar ... 	Al dar clic en el botón “Examinar...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en formato XML requerido.  Con esta acción se procede a seleccionar y cargar el archivo XML.
---	---

	Se da clic en este botón de “Cargar” después de haber seleccionado el archivo en formato XML como se indica en el punto anterior. El sistema realiza la validación de la estructura y los datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.				
Parte inferior de la Pantalla (Lista)	El resultado de la validación es mostrado en la pantalla de la siguiente manera: En las columnas que se encuentran al lado derecho, se crea un icono de color, que indica el Resultado de la validación: Icono amarillo: al dar clic sobre este se visualizan los errores a nivel de datos. Icono azul: al dar clic sobre este, el sistema lo lleva a cargar anexos. Icono verde: indica que el archivo es válido y ya puede proceder a firmar y pagar según corresponda. <table border="1" data-bbox="584 1493 1393 1883"> <tr> <td data-bbox="584 1493 950 1743">  </td><td data-bbox="950 1493 1393 1743"> Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular. </td></tr> <tr> <td data-bbox="584 1743 950 1883">  </td><td data-bbox="950 1743 1393 1883"> En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la </td></tr> </table>		Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.		En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la
	Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un capo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.				
	En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”) el cual permite ejecutar la				

	búsqueda para acceder a un registro en particular. Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE-menú "Información VUD". Información VUD
--	---

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad "Carga Masiva" se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML, que se vaya a cargar, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento en cuanto a los campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno, del Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería.

1.4 Firma

Al concluir el diligenciamiento de la solicitud, bien sea por la Opción 1 Opción "[Solicitudes de importación](#)" (numeral 1.3.1) o la Opción 2 "[Carga Masiva](#)" (numeral 1.3.2), se procede con la firma.

Para ello, se debe acceder a la pantalla principal del aplicativo como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Después de esta acción se debe dar clic en la opción "Documentos para firma". Los pasos subsiguientes se encuentran documentados en el "Instructivo Firma Digital" y el aparte "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" del Portal Web-Enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

La radicación se debe ejecutar según el procedimiento establecido e indicado en el instructivo publicados en el enlace y que orientan sobre el diligenciamiento de la solicitud en forma práctica y guiada.

Si fueron diligenciados los campos destacados en el presente documento se ejecuta la **integración** y el sistema realiza el procesamiento automático de la evaluación, bien sea del diligenciamiento manual o el cargue masivo respectivamente.

1.5 Pago

La solicitud de importación debe ser radicada y posteriormente firmada para poder gestionar el pago, es decir, son prerequisites indispensables.

Una vez efectuado el pago la solicitud de importación continúa el procesamiento habitual.

1.6 Integración

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario de la solicitud, dejando claro los siguientes campos, cuando los mismos apliquen:

- a. El NIT del Importador Debe estar registrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores | Cancillería, solo para los NIT registrados se visualizarán los campos que se deben diligenciar a nivel de solicitudes especiales (estos campos son los mencionados en el punto 'c. Diligenciar los campos a nivel de Solicitudes Especiales')
- b. El Régimen debe ser **Previa**
- c. Diligenciar los campos a nivel de Solicitudes Especiales:

No. Certificado de vehículo DTHV
No. Certificado de mensaje DTHM
Fecha inicio comisión
Fecha final comisión
Lugar de comisión
Cargo
Entidad
Tipo de misión

Nota: La flecha de color rojo que se observa en varias partes del documento indica los campos destacados para la integración: 